



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0438	No de Expediente:	DDUCC 19-480
Fecha de Autorización:	14	06	2019
	DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	14 DE JUNIO DE 2019	A	14 DE DICIEMBRE DE 2019
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:		CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		102.00 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		46.27	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		158.04+16.36 (E.S.C.)	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA, VESTIBULO, 1/2 BAÑO, ÁREA DE LAVADO, RECAMARA, 1 BAÑO, SUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, COCINA, COMEDOR, SALA Y TERRAZA.
1.NIVEL		118.49	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
AZOETA			PASILLO, RECAMARA CON BAÑO, RECAMARA CON BAÑO Y BALCÓN.
SUP. TOTAL (M²)	339.16		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 711.08 M²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H2 (UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.5	ÁREA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	12 VIV/	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:	
* LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, DE SER SEÑALADO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.	
14 JUN 2019	
DIRECCION DE INGRESOS	

[REDACTED]		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	
ARQ. VERONICA HUERVO MOO PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14		ING. ENRIQUE JAVIER MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	
		C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0438**